

Resumen No Técnico

II Plan de Desarrollo Sostenible Parque Natural Sierras Subbéticas y su área de influencia socioeconómica

Mayo 2021





0

Índice

1 INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. ANTECEDENTES.....	3
1.2. LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	3
1.3. ENCUADRE TERRITORIAL.....	4
2 OBJETIVOS, LÍNEAS Y MEDIDAS.....	6
2.1. OBJETIVOS GENERALES.....	6
2.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	8
2.3. MEDIDAS DEL PLAN.....	9
2.4. MEDIDAS E IMPACTOS.....	17
3 PLANIFICACIÓN Y MEDIDAS.....	22
3.1. PLANIFICACIÓN IMPLICADA.....	22
3.2. DESARROLLO SOSTENIBLE.....	24
3.3. CAMBIO CLIMÁTICO.....	30
4 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	36
5 RESUMEN.....	41



1

Introducción

1.1. Antecedentes

El art. 20.4 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección establece que el Consejo de Gobierno aprobará el Plan de Desarrollo Integral para los municipios incluidos en el Parque Natural y en su zona de influencia socioeconómica. Es objeto del Plan de Desarrollo Sostenible la dinamización de las estructuras socioeconómicas salvaguardando la estabilidad ecológica medioambiental, de conformidad con lo dispuesto en el Plan Rector de Uso y Gestión.

El Parque Natural Sierras Subbéticas fue declarado por Decreto 232/1988, de 31 de mayo, como Parque Natural de las Sierras Subbéticas de Córdoba, incluido posteriormente en el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, aprobado por la Ley 2/1989, de 18 de julio.

Mediante Acuerdo de 27 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras Subbéticas y su área de influencia socioeconómica.

1.2. La Evaluación Ambiental del Plan de Desarrollo Sostenible

La Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

El objetivo de la Ley 21/2013 es establecer las bases que deben regir la evaluación ambiental de los planes, programas y proyectos que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente, garantizando en todo el territorio del Estado un elevado nivel de protección ambiental.

Atendiendo a lo contemplado en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, la evaluación ambiental de planes y programas supone la realización de un proceso analítico cuyo objetivo es valorar la forma de promover el desarrollo sostenible, proporcionar un elevado nivel de protección del medio ambiente y contribuir a integrar los aspectos ambientales en el ámbito del plan o programa en Andalucía.

El Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras Subbéticas y su área de influencia socioeconómica tiene la consideración de Plan con Incidencia en la Ordenación del Territorio, según lo indicado en el art. 5.2 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Además, está sometido al proceso de evaluación ambiental de planes y programas establecido por la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Dicha Evaluación Ambiental Estratégica o evaluación ambiental de planes y programas supone un paso más en la protección del medio ambiente, ya que contribuye a la integración de las consideraciones



medioambientales en la elaboración y preparación de los planes y programas. Consiste en un proceso formal, sistemático, global y continuo para evaluar las posibles repercusiones ambientales de las propuestas de políticas, planes y programas durante su proceso de elaboración que se aplica desde sus primeras etapas y que incluye un seguimiento ambiental durante la ejecución del plan o programa, corrigiendo posibles desviaciones o impactos no previstos.

Este Estudio Ambiental Estratégico deberá contener la información precisa para dar a conocer de forma clara y justificada el grado de sostenibilidad del Plan atendiendo a los efectos ambientales significativos que producirá, sus posibles alternativas, a las medidas que puedan paliar tales efectos, así como el seguimiento ambiental de estos efectos, medidos a lo largo del periodo de vigencia del Plan

Para ello es importante contar con la participación de las administraciones públicas afectadas y público interesado en un proceso que debe concluir con la aprobación del PDS.

1.3. Encuadre territorial

El Parque Natural Sierras Subbéticas ocupa una extensión de 32.056 ha. El ámbito territorial del presente II Plan de Desarrollo Sostenible, abarca, tal y como establece el propio Acuerdo de Formulación, los términos municipales íntegros de los municipios que participan del espacio protegido. En concreto, lo conforman los municipios de Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Iznájar, Luque, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros. La superficie total del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica es de 106.362ha., situándose en pleno centro geográfico de Andalucía, colindando con las provincias de Jaén, Granada y Málaga.

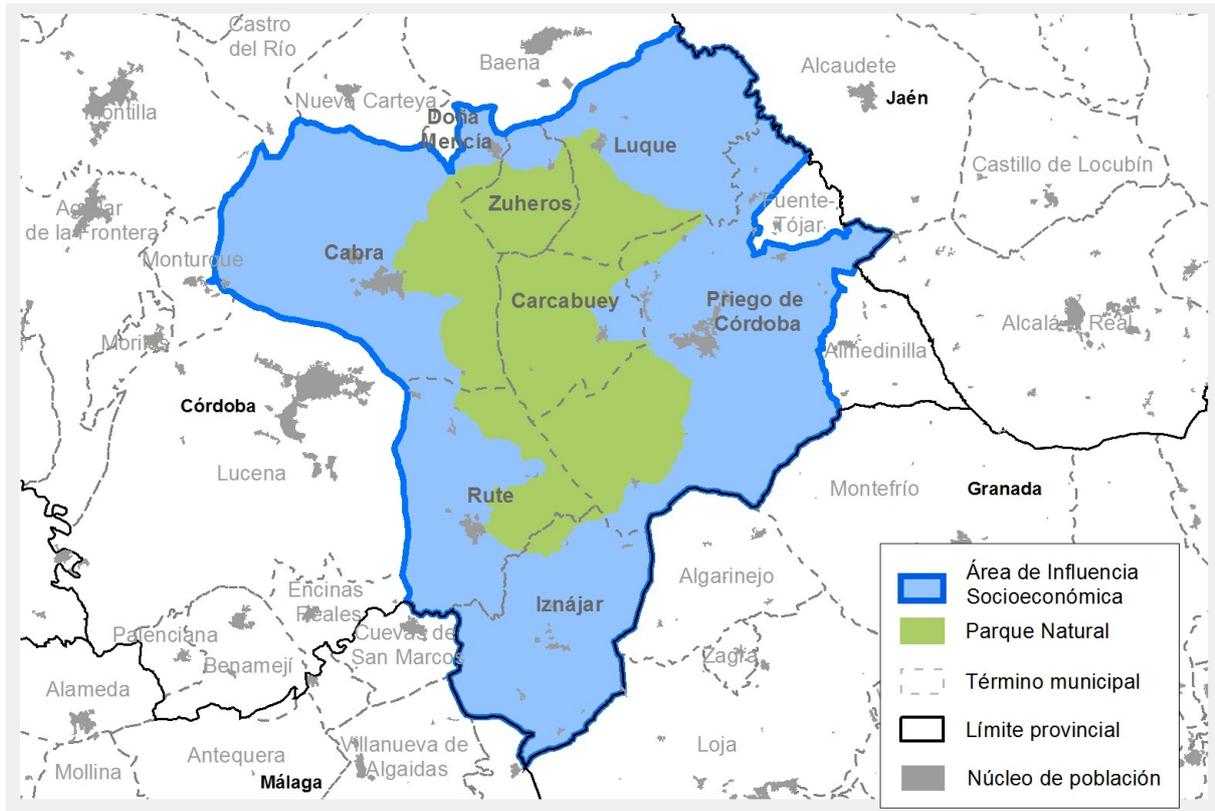
Se localiza al sureste de la provincia, entre los ríos Genil y Guadalquivir. Sus límites son: al este y noreste la depresión de Priego-Alcaudete, que la separa de las estribaciones subbéticas de Jaén, al sur y suroeste las estribaciones subbéticas de Archidona, Loja y Antequera, al oeste y noroeste la campiña cordobesa y al norte los Llanos Altos de Luque que lo separa de los terrenos de la campiña jienense.

Municipio	Superficie Parque Natural por TM		Superficie del Plan incluido en PN (%)	Superficie del Plan no incluido en P. N.		Superficie total del Plan	
	(km ²)	%		(km ²)	%	km ²	%
Cabra	55,8	17,4	24,4	173,2	23,3	229,0	21,5
Carcabuey	70,7	22,1	88,7	9,0	1,2	79,7	7,5
Doña Mencía	4,4	1,4	29,0	10,8	1,5	15,2	1,4
Iznájar	6,5	2,0	4,8	129,8	17,5	136,3	12,8
Luque	37,1	11,6	26,3	103,6	13,9	140,7	13,2
Priego de Córdoba	74,2	23,1	25,7	213,9	28,8	288,1	27,1
Rute	38,6	12,0	29,1	93,7	12,6	132,3	12,0
Zuheros	33,3	10,4	78,7	9,0	1,2	42,3	4,0
Total	320,6	100,0	30,1	743,0	100,0	1.063,6	100,0

Fuente: Elaboración propia.



Parque Natural y área de influencia socioeconómica



Fuente:Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. REDIAM



2

Objetivos, Líneas y Medidas

2.1. Objetivos generales

El proceso de participación, tanto el desarrollado dentro del Grupo de Trabajo, como en las mesas de participación, ha permitido generar los Objetivos Generales del Plan, los cuales responden a las conclusiones de los análisis técnicos realizados y la percepción de oportunidad sobre los temas en los que es conveniente concentrar la tarea del Plan y como resultado ha generado la siguiente tabla.

Objetivos Generales	
1	Impulsar la mejora y conservación de los ecosistemas naturales potenciando sus valores ambientales como recursos endógenos.
2	Fortalecer los sistemas productivos tradicionales e impulsar nuevas actividades económicas aumentando la competitividad con el exterior y generando empleo de calidad, con especial énfasis en jóvenes y mujeres.
3	Consolidar la imagen del territorio dando valor a sus elementos internos; culturales, naturales y paisajísticos, herramientas clave para el desarrollo socioeconómico y del turismo en especial.
4	Apostar por la formación, información y sensibilización como base del crecimiento económico y fortalecimiento de la identidad del parque.
5	Desarrollar infraestructuras, equipamientos y servicios suficientes para cubrir las necesidades de la población y alcanzar un turismo sostenible de calidad.
6	Impulsar estrategias para fortalecer la cohesión social a través de mecanismos de actuación conjunta inter-administrativa, de colaboración público-privada, participación y desarrollo de políticas sociales.

1. Impulsar la mejora y conservación de los ecosistemas naturales potenciando sus valores ambientales como recursos endógenos.

El Parque Natural Sierras Subbéticas presenta una gran riqueza ecológica. Sin embargo, los ecosistemas serranos están amenazados por su fragilidad y vulnerabilidad. La pervivencia de unos estándares de conservación de la naturaleza requieren potenciar la conservación de los ecosistemas y mejorar la gestión de los recursos naturales. La consecución de este objetivo está relacionado con la gestión de los espacios naturales, en concreto, la recuperación de los espacios forestales, de los cauces fluviales, y la gestión de los recursos naturales existentes en el medio, geológicos en especial, marcados por la intención de lograr un adecuada planificación ambiental.



2. Fortalecer los sistemas productivos tradicionales e impulsar nuevas actividades económicas aumentando la competitividad con el exterior y generando empleo de calidad, con especial énfasis en jóvenes y mujeres.

El espacio afectado por el plan tiene una dependencia elevada de actividades tradicionales como son la agricultura y la ganadería, que actualmente encuentran cierta dificultad para seguir su mantenimiento y progreso, impidiendo o dificultando el relevo generacional de dichas actividades. Por ello, el Plan apuesta por lograr una sólida actividad agrícola, ganadera e incluso forestal, fomentando la industria agroindustrial y artesanal, así como el desarrollo de nuevas empresas, y en particular que fomenten el empleo verde, y la mentalidad emprendedora de la ciudadanía, constituyendo esta la base del desarrollo económico del espacio.

3. Consolidar la imagen del territorio dando valor a sus elementos culturales, naturales y paisajísticos, herramientas clave para el desarrollo socioeconómico y del turismo en especial.

Los recursos naturales, culturales y paisajísticos del área de influencia del Parque Natural Sierras Subbéticas presentan gran importancia, no estando visibles en muchas ocasiones, ya sea por falta de promoción, e incluso como consecuencia de la cultura localista que existe entre la población del espacio. Es por tanto un objetivo del documento ser capaces de obtener productos que le den valor al espacio y conformen la base del desarrollo turístico sostenible del Parque Natural, apoyando su promoción y comercialización, y apostando por la calidad y la diferenciación de los productos y servicios que oferte el espacio, generando una identidad única que fortalezca la imagen de este.

4. Apostar por la formación, información y sensibilización como base del crecimiento económico y fortalecimiento de la identidad del Parque.

Apostar por una capacitación específica en los sectores económicos principales del espacio natural es un aspecto básico para poder conseguir una profesionalización del colectivo empresarial existente en el espacio, ofreciendo a la población joven la posibilidad de formarse en las actividades tradicionales del área de influencia socioeconómica del Parque y favoreciendo la generación de puestos de trabajo más específicos y de calidad.

Además, la información y educación ambiental es crucial para alcanzar una concienciación ambiental que favorezca el uso de mecanismos de conservación del medio, tanto en el desarrollo de las actividades productivas como en el modelo de vida de la ciudadanía. Por ello el Plan apuesta por marcar una estrategia de educación, formación y sensibilización ambiental que logre alcanzar una profesionalización de los puestos de trabajo existentes y de nueva creación, y una concienciación ambiental, básicas para el buen desarrollo de las actividades y de los hábitos de la ciudadanía en general.

El conocimiento del Parque y formación en sus actividades productivas, consolidan las bases necesarias para lograr fortalecer entre sus habitantes, y en especial entre jóvenes, la identidad del Parque entre sus habitantes y el exterior.

5. Desarrollar infraestructuras, equipamientos y servicios suficientes para cubrir las necesidades de la población y alcanzar un turismo sostenible de calidad.

La consolidación de infraestructuras de calidad, es una apuesta segura para el desarrollo de actividades económicas en el espacio y la creación de un turismo de calidad. La consecución de este objetivo persigue consolidar una red viaria que permita una adecuada movilización hacia todos los puntos del espacio y este con el exterior. Además, pretende crear una red de infraestructuras de las telecomunicaciones que permita



ampliar nuevos yacimientos de empleo y servicios que impliquen nuevas tecnologías, y también apuesta por el desarrollo de infraestructuras de uso público que consideren la necesidad de velar por la accesibilidad universal y actúen como complemento a los servicios turísticos que ofrezca el espacio.

6. Impulsar estrategias para fortalecer la cohesión social a través de mecanismos de actuación conjunta inter-administrativa, de colaboración público-privada, participación y desarrollo de políticas sociales.

Durante el proceso de participación y elaboración del diagnóstico se detectó una doble deficiencia, posiblemente no específica del espacio pero sí de gran importancia; la falta de coordinación e individualismo, consecuencia del pensamiento local y falta de cooperación, tanto de las instituciones como de los agentes privados existentes en el espacio.

Para impulsar un incremento del desarrollo sostenible en el espacio mediante la consecución de los objetivos anteriormente descritos, es fundamental lograr un clima de trabajo en red entre los agentes socioeconómicos del área de influencia del Plan y la coordinación administrativa, permitiendo desarrollar líneas de acción conjunta, como el impulso del asociacionismo, la implicación institucional en sus diferentes niveles y la lucha por la igualdad de toda la ciudadanía del área de influencia. De esta manera, se logra la optimización del uso de los recursos públicos y privados existentes y se logra una cooperación real y efectiva, entre y con el sector privado y la ciudadanía en general.

2.2. Líneas de Actuación

Por cada Objetivo General se han definido varias líneas de actuación que constituyen el cuerpo programático del Plan. Concretan los objetivos y especifican cómo van a tratar de lograrse estos objetivos. Las líneas de actuación son contenidos que el Plan formula y que deben ser trasladados a las actuaciones administrativas regulares, a los planes que se formulen, a los proyectos que se desarrollen en los programas operativos, a la gestión de espacios y a la gestión de procesos. De esta forma, en el siguiente cuadro se relacionan las líneas de actuación contenidas en cada objetivo:

Relación de objetivos y líneas de actuación del Plan

Objetivos	Líneas de Actuación
1. Impulsar la mejora y conservación de los ecosistemas naturales potenciando su valor ambiental como recursos endógenos.	1.1. Investigación, conservación y restauración de los hábitats naturales
	1.2. Planificación y programación ambiental, claves para el desarrollo económico y sostenible
	1.3. Gestión sostenible de los recursos del Parque y su área de influencia
2. Fortalecer los sistemas productivos tradicionales e impulsar nuevas actividades económicas aumentando la competitividad con el exterior y generando empleo de calidad, con especial énfasis en jóvenes y mujeres.	2.1. Apoyo a la agricultura y ganadería sostenibles
	2.2. Diversificación de las actividades económicas e impulso a nuevos aprovechamientos forestales
	2.3. Fomento de la cultura emprendedora
	2.4. Apuesta por la industria agroalimentaria y artesanal como



	motor de una economía sostenible basada en la tradición y la calidad
	2.5. Apoyo a iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales
3. Consolidar la imagen del territorio dando valor a sus elementos culturales, naturales y paisajísticos, herramientas clave para el desarrollo socioeconómico y del turismo en especial.	3.1. Apoyo a la promoción y comercialización de los productos del Parque, Geoparque y del su área de influencia. 3.2. Fortalecimiento de la imagen e identidad del Parque Natural y Geoparque, y su conexión con los recursos turísticos del área de influencia
4. Apostar por la formación, información y sensibilización como base del crecimiento económico y fortalecimiento de la identidad del Parque.	4.1. Información y sensibilización ambiental como herramienta de protección del medio natural y generación de identidad territorial 4.2. Capacitación de la población, clave fundamental para la permanencia de jóvenes y generación de empleo, especialmente en las mujeres. 4.3. Educación Ambiental en colectivos específicos como base de la formación
5. Desarrollar infraestructuras, equipamientos y servicios suficientes para cubrir las necesidades de la población y alcanzar un turismo sostenible de calidad.	5.1. Mantenimiento y mejora de las infraestructuras básicas como política de cohesión territorial 5.2. Creación, mejora y puesta en valor de las infraestructuras de uso público
6. Impulsar estrategias para fortalecer la cohesión social a través de mecanismos de actuación conjunta inter-administrativa, de colaboración público-privada, participación y desarrollo de políticas sociales.	6.1. Mejora de la eficacia de la Administración y asesoramiento en los trámites relacionados con las actividades del Parque. 6.2. Colaboración y coordinación eficiente entre administraciones, empresas y ciudadanía 6.3. Impulso a las políticas sociales y a los mecanismos de participación como herramienta de fortalecimiento de la identidad del ámbito del Plan

2.3. Medidas del Plan

Del final del proceso son fruto la configuración de las 40 medidas que acompañan al PDS y que deben tener su desarrollo en los Programas Operativos y que aquí se enumeran relacionados con las Líneas de Actuación correspondientes.



1.- APOYO A LA INVESTIGACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS Y ESPECIES DE INTERÉS

- 1.1. Investigación, conservación y restauración de los hábitats naturales
- 1.2. Planificación y programación ambiental, claves para el desarrollo económico y sostenible.

2.- PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS DOMINIOS PÚBLICOS

- 1.1. Investigación, conservación y restauración de los hábitats naturales
- 1.2. Planificación y programación ambiental, claves para el desarrollo económico y sostenible
- 6.2. Colaboración y coordinación eficiente entre administraciones, empresas y ciudadanía

3.- PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE CAUCES FLUVIALES

- 1.1. Investigación, conservación y restauración de los hábitats naturales
- 1.2. Planificación y programación ambiental, claves para el desarrollo económico y sostenible

4.- APOYO A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO, Y EN PARTICULAR DEL GEOPARQUE

- 1.1. Investigación, conservación y restauración de los hábitats naturales
- 1.3. Gestión sostenible de los recursos del Parque y su área de influencia
- 3.2. Fortalecimiento de la imagen e identidad del Parque Natural y Geoparque, y su conexión con los recursos turísticos del área de influencia

5.- SEGUIMIENTO Y ADAPTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PARQUE NATURAL

- 1.2. Planificación y programación ambiental, claves para el desarrollo económico y sostenible
- 1.3. Gestión sostenible de los recursos del Parque y su área de influencia
- 6.1. Mejora de la eficacia de la Administración y asesoramiento en los trámites relacionados con las actividades del Parque.
- 6.2. Colaboración y coordinación eficiente entre administraciones, empresas y ciudadanía

6.- IMPULSO A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO

- 1.3. Gestión sostenible de los recursos del Parque y su área de influencia
- 2.1. Apoyo a la agricultura y ganadería sostenibles
- 4.1. Información y sensibilización ambiental como herramienta de protección del medio natural y generación de identidad territorial
- 5.1. Mantenimiento y mejora de las infraestructuras básicas como política de cohesión territorial

7.- IMPULSO A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA TRADICIONAL

- 2.1. Apoyo a la agricultura y ganadería sostenibles
- 2.5. Apoyo a iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales
- 3.1. Apoyo a la promoción y comercialización de los productos del Parque, Geoparque y del su área de influencia.
- 6.1. Mejora de la eficacia de la Administración y asesoramiento en los trámites relacionados con las actividades del Parque.



8.- FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA AGRÍCOLA Y GANADERA

- 2.1. Apoyo a la agricultura y ganadería sostenibles
- 2.5. Apoyo a iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales
- 3.1. Apoyo a la promoción y comercialización de los productos del Parque , Geoparque y del su área de influencia.
- 6.1. Mejora de la eficacia de la Administración y asesoramiento en los trámites relacionados con las actividades del Parque.

9.- REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA RIEGO Y APUESTA POR LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES

- 1.3. Gestión sostenible de los recursos del Parque y su área de influencia
- 2.1. Apoyo a la agricultura y ganadería sostenibles
- 2.5. Apoyo a iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales
- 5.1. Mantenimiento y mejora de las infraestructuras básicas como política de cohesión territorial

10.- DINAMIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL JARDÍN MICOLÓGICO LA TRUFA

- 1.1. Investigación, conservación y restauración de los hábitats naturales
- 1.3. Gestión sostenible de los recursos del Parque y su área de influencia
- 2.2. Diversificación de las actividades económicas e impulso a nuevos aprovechamientos forestales
- 4.1. Información y sensibilización ambiental como herramienta de protección del medio natural y generación de identidad territorial
- 4.2. Capacitación de la población, clave fundamental para la permanencia de jóvenes y generación de empleo, especialmente en las mujeres.
- 4.3. Educación Ambiental en colectivos específicos como base de la formación
- 5.2. Creación, mejora y puesta en valor de las infraestructuras de uso público

11.- IMPULSO DE LAS ACTIVIDADES RECOLECTABLES TRADICIONALES

- 2.2. Diversificación de las actividades económicas e impulso a nuevos aprovechamientos forestales
- 2.3. Fomento de la cultura emprendedora
- 2.4. Apuesta por la industria agroalimentaria y artesanal como motor de una economía sostenible basada en la tradición y la calidad
- 2.5. Apoyo a iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales
- 3.1. Apoyo a la promoción y comercialización de los productos del Parque , Geoparque y del su área de influencia.



12.- FOMENTO DE OTROS CULTIVOS Y ACTIVIDADES EN EL ESPACIO: APUESTA POR LA DIVERSIFICACIÓN

- 2.2. Diversificación de las actividades económicas e impulso a nuevos aprovechamientos forestales
- 2.3. Fomento de la cultura emprendedora
- 2.5. Apoyo a iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales
- 4.2. Capacitación de la población, clave fundamental para la permanencia de jóvenes y generación de empleo, especialmente en las mujeres.
- 6.1. Mejora de la eficacia de la Administración y asesoramiento en los trámites relacionados con las actividades del Parque.

13.- ACCIONES ENCAMINADAS A INCENTIVAR Y FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PARQUE

- 2.3. Fomento de la cultura emprendedora
- 2.5. Apoyo a iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales
- 6.1. Mejora de la eficacia de la Administración y asesoramiento en los trámites relacionados con las actividades del Parque.

14.- DISEÑO DE UN PLAN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO QUE FOMENTE LA IDENTIDAD TERRITORIAL SIERRAS SUBBÉTICAS

- 3.1. Apoyo a la promoción y comercialización de los productos del Parque , Geoparque y del su área de influencia.
- 3.2. Fortalecimiento de la imagen e identidad del Parque Natural y Geoparque, y su conexión con los recursos turísticos del área de influencia
- 6.2. Colaboración y coordinación eficiente entre administraciones, empresas y ciudadanía

15.- APOYO A LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN CONJUNTA EN EL SECTOR TURÍSTICO

- 3.1. Apoyo a la promoción y comercialización de los productos del Parque , Geoparque y del su área de influencia.
- 3.2. Fortalecimiento de la imagen e identidad del Parque Natural y Geoparque, y su conexión con los recursos turísticos del área de influencia
- 6.2. Colaboración y coordinación eficiente entre administraciones, empresas y ciudadanía

16.- FOMENTO DEL CONSUMO Y VENTA DE PRODUCCIÓN PRIMARIA EN LOS RESTAURANTES Y COMERCIOS DEL ENTORNO.

- 3.1. Apoyo a la promoción y comercialización de los productos del Parque , Geoparque y del su área de influencia.
- 3.2. Fortalecimiento de la imagen e identidad del Parque Natural y Geoparque, y su conexión con los recursos turísticos del área de influencia
- 6.2. Colaboración y coordinación eficiente entre administraciones, empresas y ciudadanía



17.- APOYO A LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PLAN ESTRATÉGICO TURISMO SOSTENIBLE SUBBÉTICAS 2022

- 3.1. Apoyo a la promoción y comercialización de los productos del Parque , Geoparque y del su área de influencia.
- 3.2. Fortalecimiento de la imagen e identidad del Parque Natural y Geoparque, y su conexión con los recursos turísticos del área de influencia
- 6.2. Colaboración y coordinación eficiente entre administraciones, empresas y ciudadanía

18.- MEJORA DE LOS MATERIALES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PARQUE NATURAL

- 3.1. Apoyo a la promoción y comercialización de los productos del Parque , Geoparque y del su área de influencia.
- 3.2. Fortalecimiento de la imagen e identidad del Parque Natural y Geoparque, y su conexión con los recursos turísticos del área de influencia

19.- CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN INTERNET, DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PARQUE NATURAL, MEJORANDO SUS CONTENIDOS Y POSICIONAMIENTO EN LA RED

- 3.1. Apoyo a la promoción y comercialización de los productos del Parque , Geoparque y del su área de influencia.
- 3.2. Fortalecimiento de la imagen e identidad del Parque Natural y Geoparque, y su conexión con los recursos turísticos del área de influencia
- 6.2. Colaboración y coordinación eficiente entre administraciones, empresas y ciudadanía

20.- CREACIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTRO PARA PROMOCIONAR LA IMAGEN DEL PARQUE NATURAL Y GEOPARQUE SIERRAS SUBBÉTICAS

- 3.1. Apoyo a la promoción y comercialización de los productos del Parque , Geoparque y del su área de influencia.
- 6.2. Colaboración y coordinación eficiente entre administraciones, empresas y ciudadanía
- 6.3. Impulso a las políticas sociales y a los mecanismos de participación como herramienta de fortalecimiento de la identidad del ámbito del Plan

21.- FORTALECIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LA MARCA PARQUE NATURAL Y GEOPARQUE

- 2.4. Apuesta por la industria agroalimentaria y artesanal como motor de una economía sostenible basada en la tradición y la calidad
- 2.5. Apoyo a iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales
- 3.1. Apoyo a la promoción y comercialización de los productos del Parque , Geoparque y del su área de influencia.
- 6.1. Mejora de la eficacia de la Administración y asesoramiento en los trámites relacionados con las actividades del Parque.
- 6.2. Colaboración y coordinación eficiente entre administraciones, empresas y ciudadanía

22.- APOYO A LAS CERTIFICACIONES EN TURISMO SOSTENIBLE

- 3.1. Apoyo a la promoción y comercialización de los productos del Parque , Geoparque y del su área de influencia.
- 3.2. Fortalecimiento de la imagen e identidad del Parque Natural y Geoparque, y su conexión con los



recursos turísticos del área de influencia

6.1. Mejora de la eficacia de la Administración y asesoramiento en los trámites relacionados con las actividades del Parque.

6.2. Colaboración y coordinación eficiente entre administraciones, empresas y ciudadanía

23.- VALORIZACIÓN DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y DE LA ARTESANÍA

2.4. Apuesta por la industria agroalimentaria y artesanal como motor de una economía sostenible basada en la tradición y la calidad

2.5. Apoyo a iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales

3.1. Apoyo a la promoción y comercialización de los productos del Parque , Geoparque y del su área de influencia.

6.2. Colaboración y coordinación eficiente entre administraciones, empresas y ciudadanía

6.3. Impulso a las políticas sociales y a los mecanismos de participación como herramienta de fortalecimiento de la identidad del ámbito del Plan

24.- PROMOCIÓN Y APOYO AL PATRIMONIO CULTURAL

3.1. Apoyo a la promoción y comercialización de los productos del Parque , Geoparque y del su área de influencia.

3.2. Fortalecimiento de la imagen e identidad del Parque Natural y Geoparque, y su conexión con los recursos turísticos del área de influencia

6.2. Colaboración y coordinación eficiente entre administraciones, empresas y ciudadanía

6.3. Impulso a las políticas sociales y a los mecanismos de participación como herramienta de fortalecimiento de la identidad del ámbito del Plan

25.- MEJORA DE LAS TELECOMUNICACIONES Y ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

3.1. Apoyo a la promoción y comercialización de los productos del Parque , Geoparque y del su área de influencia.

5.1. Mantenimiento y mejora de las infraestructuras básicas como política de cohesión territorial

26.- ELABORACIÓN DE UNA PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

4.3. Educación Ambiental en colectivos específicos como base de la formación

27.- PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN

3.2. Fortalecimiento de la imagen e identidad del Parque Natural y Geoparque, y su conexión con los recursos turísticos del área de influencia

4.2. Capacitación de la población, clave fundamental para la permanencia de jóvenes y generación de empleo, especialmente en las mujeres

28.- FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO

2.3. Fomento de la cultura emprendedora

4.2. Capacitación de la población, clave fundamental para la permanencia de jóvenes y generación de empleo, especialmente en las mujeres



29.- APOYO A LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

- 4.1. Información y sensibilización ambiental como herramienta de protección del medio natural y generación de identidad territorial
- 6.2. Colaboración y coordinación eficiente entre administraciones, empresas y ciudadanía
- 6.3. Impulso a las políticas sociales y a los mecanismos de participación como herramienta de fortalecimiento de la identidad del ámbito del Plan

30.- FOMENTO DEL TELE-TRABAJO Y LA TELE-EDUCACIÓN

- 4.2. Capacitación de la población, clave fundamental para la permanencia de jóvenes y generación de empleo, especialmente en las mujeres.
- 4.3. Educación Ambiental en colectivos específicos como base de la formación
- 5.2. Creación, mejora y puesta en valor de las infraestructuras de uso público

31.- IMPULSO AL ASOCIACIONISMO Y DINAMIZACIÓN DE PARTICULARES Y EMPRESARIADO

- 2.5. Apoyo a iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales
- 3.2. Fortalecimiento de la imagen e identidad del Parque Natural y Geoparque, y su conexión con los recursos turísticos del área de influencia
- 6.2. Colaboración y coordinación eficiente entre administraciones, empresas y ciudadanía
- 6.3. Impulso a las políticas sociales y a los mecanismos de participación como herramienta de fortalecimiento de la identidad del ámbito del Plan

32.- GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS

- 1.2. Planificación y programación ambiental, claves para el desarrollo económico y sostenible
- 4.1. Información y sensibilización ambiental como herramienta de protección del medio natural y generación de identidad territorial
- 5.1. Mantenimiento y mejora de las infraestructuras básicas como política de cohesión territorial
- 6.3. Impulso a las políticas sociales y a los mecanismos de participación como herramienta de fortalecimiento de la identidad del ámbito del Plan

33.- PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO

- 3.2. Fortalecimiento de la imagen e identidad del Parque Natural y Geoparque, y su conexión con los recursos turísticos del área de influencia
- 4.1. Información y sensibilización ambiental como herramienta de protección del medio natural y generación de identidad territorial
- 5.1. Mantenimiento y mejora de las infraestructuras básicas como política de cohesión territorial
- 6.3. Impulso a las políticas sociales y a los mecanismos de participación como herramienta de fortalecimiento de la identidad del ámbito del Plan

34.- ADECUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO

- 3.2. Fortalecimiento de la imagen e identidad del Parque Natural y Geoparque, y su conexión con los recursos turísticos del área de influencia
- 5.2. Creación, mejora y puesta en valor de las infraestructuras de uso público



35.- CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN: CARRETERAS, CAMINOS, VÍAS PECUARIAS Y VÍAS VERDES / CARRILES BICI

- 5.1. Mantenimiento y mejora de las infraestructuras básicas como política de cohesión territorial
- 5.2. Creación, mejora y puesta en valor de las infraestructuras de uso público

36.- DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE MODELOS Y SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE

- 1.3. Gestión sostenible de los recursos del Parque y su área de influencia
- 5.1. Mantenimiento y mejora de las infraestructuras básicas como política de cohesión territorial

37.- INTEGRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS CON EL ENTORNO NATURAL PARA FORTALECER LA IDENTIDAD TERRITORIAL

- 3.2. Fortalecimiento de la imagen e identidad del Parque Natural y Geoparque, y su conexión con los recursos turísticos del área de influencia
- 6.2. Colaboración y coordinación eficiente entre administraciones, empresas y ciudadanía
- 6.3. Impulso a las políticas sociales y a los mecanismos de participación como herramienta de fortalecimiento de la identidad del ámbito del Plan

38.- CREACIÓN DE UNA OFICINA DEL PARQUE QUE FAVOREZCA LA AGILIZACIÓN/SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPICIE EL ACERCAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES A LA CIUDADANÍA

- 2.5. Apoyo a iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos y los servicios tradicionales
- 6.1. Mejora de la eficacia de la Administración y asesoramiento en los trámites relacionados con las actividades del Parque.
- 6.2. Colaboración y coordinación eficiente entre administraciones, empresas y ciudadanía
- 6.3. Impulso a las políticas sociales y a los mecanismos de participación como herramienta de fortalecimiento de la identidad del ámbito del Plan

39.- ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN Y OTROS RIESGOS EN EL PARQUE NATURAL Y SU ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA

- 1.1. Investigación, conservación y restauración de los hábitats naturales
- 1.2. Planificación y programación ambiental, claves para el desarrollo económico y sostenible
- 5.1. Mantenimiento y mejora de las infraestructuras básicas como política de cohesión territorial

40.- ACTUACIONES PARA PROMOVER LA IGUAL DE GÉNERO, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO DEL ÁMBITO

- 4.2. Capacitación de la población, clave fundamental para la permanencia de jóvenes y generación de empleo, especialmente en las mujeres.
- 6.3. Impulso a las políticas sociales y a los mecanismos de participación como herramienta de fortalecimiento de la identidad del ámbito del Plan



2.4. Medidas e Impactos

La conservación de los ecosistemas y la calidad ambiental del Parque Natural Sierras Subbéticas y su área de influencia socioeconómica precisa integrar las medidas de desarrollo social y económico con el mantenimiento de sus valores naturales y culturales en una relación que mutuamente aporte valor, para el entorno y las personas.

En definitiva, la conservación de los ecosistemas y la calidad ambiental del espacio protegido, necesita de políticas de desarrollo social y económico que sean compatibles con el mantenimiento de sus valores naturales y culturales. En sus 40 medidas, el PDS incorpora un alto componente de integración ambiental. Los posibles impactos ambientales negativos que se puedan derivar en algún caso, deben ser corregidos y solventados en el momento de la puesta en marcha, en su aplicación práctica en los programas operativos, siendo fundamental:

- ✓ el cumplimiento tanto del PORN como el PRUG.
- ✓ la obligatoriedad de incorporar y superar favorablemente el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental de los proyectos que lo requieran.
- ✓ consideraciones derivadas de los Planes Hidrológicos de Cuenca por posibles alteraciones del dominio público hidráulico, zona de servidumbre y zona de policía.
- ✓ cumplimiento de la normativa sectorial en materia de medio ambiente: gestión de residuos, en materia de prevención de incendios, gestión de residuos, etc.
- ✓ autorizaciones necesarias para el desarrollo de actividad, obligatoriedad de estar en posesión en las instalaciones y actividades que lo requieran de la Autorización Ambiental Integrada

Los efectos previsibles en las 40 medidas del PDS, son de tipo cualitativo y muy genérico, ya que las mismas son en gran medida de carácter orientativo para las actuaciones que de manera concreta se ejecuten en los programas operativos. El desarrollo de las Medidas propuestas, deberán desarrollarse en base a alternativas que debe tener en cuenta los aspectos ambientales y los posibles efectos cualitativos, cuantitativos y temporales de las mismas y se deberán considerar, los efectos previsibles y concretos sobre elementos del medio ambiente, alguno de los cuales enumeramos:

- ✓ Efectos sobre el aire: contaminación atmosférica y acústica. Preservación de la calidad del aire en la mejores condiciones, utilización de energías renovables , eliminación de impactos de ruido de origen artificial, evitar contaminación lumínica.
- ✓ Efectos sobre el suelo: riesgos de erosión y contaminación, alteración de la topografía y de la geomorfología, condiciones de aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales.
- ✓ Efectos sobre el agua, la hidrología y la hidrogeología: Mejora de la calidad de la aguas superficiales y subterráneas, eliminación de situaciones de sobreexplotación o explotación ilegal.
- ✓ Efectos sobre la biodiversidad y sistemas naturales: flora, fauna, áreas protegidas y hábitats. Garantizar la conectividad territorial y ecológica. Mejorar de la conservación de los espacios naturales por la gestión sostenible de los recursos.
- ✓ Efectos sobre el clima. Es fundamental preparara el parque para mitigar los los efectos negativos del cambio climático.
- ✓ Afecciones sobre el paisaje, proteger los paisajes característicos del área y dotar de directrices



paisajísticas al conjunto del territorio.

- ✓ Afecciones sobre el patrimonio cultural.
- ✓ Afecciones sobre la salud humana.
- ✓ Repercusiones socioeconómicas, en las que hay que tener en cuenta la incompatibilidad de aprovechamientos en las áreas protegidas: mineros, forestales, cinegéticos, piscícolas, hidroeléctricos...



Medidas e Impactos													
Medidas PDS	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
Apoyo a la investigación, protección y conservación de hábitats y especies de interés	+	+	+	+	+	+	+	+	o	+	+	+	-
Puesta en marcha de un Programa de limpieza, mantenimiento y recuperación de los dominios públicos	o	o	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Puesta en marcha de un Plan de limpieza, mantenimiento y recuperación de cauces fluviales	o	o	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Apoyo a la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio geológico, y en particular del Geoparque	o	o	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	o
Seguimiento y adaptación de los documentos del Parque Natural	+	o	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	o
Impulso a la mejora de la gestión del agua y reducción del consumo	o	o	+	+	+	+	+	+	o	+	+	+	+
Impulso a la agricultura y ganadería tradicional	+	+	+	+	+	+	+	+	o	+	+	+	o
Fomento de la producción ecológica agrícola y ganadera	+	+	+	+	+	+	+	+	o	+	+	+	o
Reutilización de las aguas residuales para riego y apuesta por la mejora de las infraestructuras existentes	o	o	+	+	+	+	+	o	o	+	+	+	+
Dinamización de las instalaciones del Jardín Micológico la Trufa	o	o	o	o	o	+	o	o	o	+	+	+	+
Impulso de las actividades recolectables tradicionales	o	o	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	o
Fomento de otros cultivos y actividades en el espacio: apuesta por la diversificación	o	o	o	+	+	o	o	o	o	+	+	+	o
Acciones encaminadas a incentivar y fomentar el emprendimiento dentro del Área de Influencia del Parque	o	o	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	+



Medidas e Impactos													
Medidas PDS	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
Diseño de un plan de promoción del turismo que fomente la identidad territorial Sierras Subbéticas	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	+	+	o
Apoyo a los sistemas de comercialización conjunta en el sector turístico	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	o
Fomento del consumo y venta de producción primaria en los restaurantes y comercios del entorno.	+	o	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	o
Apoyo a la ejecución de las medidas del Plan Estratégico Turismo Sostenible Subbéticas 2022	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Mejora de los materiales de comunicación y divulgación del Parque Natural	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	o
Creación de una plataforma de promoción turística en Internet, del área de influencia del Parque Natural, mejorando sus contenidos y posicionamiento en la red	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	o
Creación de espacios de encuentro para promocionar la imagen del Parque Natural y Geoparque Sierras Subbéticas	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	o
Fortalecimiento y divulgación de la Marca Parque Natural y Geoparque	o	o	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	o
Apoyo a las certificaciones en Turismo Sostenible.	+	o	+	+	o	+	+	+	+	+	+	+	o
Valorización de la industria agroalimentaria y de la artesanía	o	o	o	o	+	o	o	o	+	+	+	+	o
Promoción y apoyo al Patrimonio Cultural	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	+	+	+
Mejora de las telecomunicaciones y adaptación a las nuevas tecnologías	o	o	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	+
Elaboración de una programa de educación ambiental y cambio climático	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	o
Programas de formación para la profesionalización	o	o	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	o



Medidas e Impactos													
Medidas PDS	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
Formación para el emprendimiento	o	o	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	o
Apoyo a las acciones de sensibilización, voluntariado y participación ambiental	+	+	+	+	+	+	+	+	+	o	+	o	o
Fomento del tele-trabajo y la tele-educación	o	o	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	+
Impulso al asociacionismo y dinamización de particulares y empresariado	o	o	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	+
Gestión Sostenible de los Residuos	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Puesta en valor del espacio público urbano	o	o	o	o	+	o	o	+	+	+	+	+	+
Adecuación de las infraestructuras de uso público	o	o	o	o	+	o	o	+	o	+	+	+	+
Conservación y mejora de las vías de comunicación: carreteras, caminos, vías pecuarias y vías verdes / carriles bici	-	o	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	+
Desarrollo e implantación de modelos y sistemas de generación de energía renovable	+	+	o	o	+	o	o	-	o	+	+	+	+
Integración de los municipios con el entorno natural para fortalecer la identidad territorial	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	+	+	o
Creación de una oficina del Parque que favorezca la agilización/simplificación administrativa y propicie el acercamiento de las instituciones a la ciudadanía	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	+
Actuaciones de prevención y lucha contra la contaminación y otros riesgos en el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Actuaciones para promover la igualdad de género, la inclusión social y la no discriminación en las políticas de desarrollo del ámbito	o	o	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	o



3

Planificación y Medidas

El II Plan de Desarrollo Sostenible es coherente con los planteamientos estratégicos y de planificación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de medio ambiente, ordenación territorial y sectores implicados. Se detalla aquellos planes o programas que por su contenido están más relacionados con el Plan, con una referencia ampliada al Desarrollo Sostenible y el Cambio Climático.

3.1. Planificación Implicada.

El II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras Subbéticas y su área de influencia socioeconómica, ha tenido en cuenta, a la hora de ser coherente con la sostenibilidad en el territorio al que incide, la siguiente planificación:

Planificación Implicada	
Medio Ambiente	Plan de Medio Ambiente de Andalucía
	Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030
	Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana
	Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular
	Estrategia para la Generación de Empleo Medioambiental 2030
	Estrategia Andaluza de Educación Ambiental
	Estrategia de Acción de la Gestión del Uso Público en la RENPA
	Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad
	Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad
	Estrategia de Paisaje de Andalucía
	Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Natural Sierras Subbéticas
	Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras Subbéticas
	Plan de Gestión de ZEC y otros Espacios de la Red 2000 del parque Natural
	Planes de Conservación y Recuperación de Especies Amenazadas
	Plan Hidrológico de la demarcación Hidrográfica Guadalquivir 2015-2021
	Plan Especial de sequía en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir
Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir	



Planificación Implicada	
	Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en cauces urbanos andaluces
	Plan Forestal Andaluz
	Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía
	Plan Director de las Dehesas de Andalucía
	Plan Andaluz de Acción por el Clima
	Plan Andaluz de Caza
	Plan Andaluz de Humedales
	Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030
	Plan Integral de Residuos de Andalucía. PIRec 2030
	Plan de Ordenación y Recuperación de las Vías Pecuarias de Andalucía
	Ordenación del Territorio
Plan de Ordenación del Territorio del Sur de la provincia de Córdoba	
Agricultura	III Plan Andaluz de la Producción Ecológica Horizonte 2020
	Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía. Horizonte 2020
	Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020
	Estrategias de Desarrollo Local de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía
	Plan Director del Olivar Andaluz
Turismo	Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020
	III Plan de Calidad Turística de Andalucía 2014-2020
	Plan Estratégico de Marketing Turístico de Andalucía Horizonte 2020
	Estrategias para la Gestión de la Estacionalidad Turística 2014-2020
	Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía 2014-2020
Economía	Agenda para el Empleo, Plan Económico de Andalucía 2014-2020
	Estrategia para la competitividad de Andalucía 2014-2020
	Estrategia Energética de Andalucía 2020
	Estrategia Industrial de Andalucía 2020
	Estrategia Minera de Andalucía 2020
	Estrategia de Innovación de Andalucía 2020-RIS3 Andalucía
Infraestructuras	Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte 2014-2020.
	Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicación de Andalucía 2020
	Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020
Salud	IV Plan Andaluz de Salud
Emergencias	Plan Territorial de Emergencia de Andalucía (PTEAnd)



Planificación Implicada	
	Plan de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones en Andalucía
	Plan de Emergencia ante el riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en Andalucía
	Plan de Emergencia ante el Riesgo Sísmico de Andalucía

3.2. Desarrollo Sostenible

La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 constituye el documento marco y de traslación al ámbito regional de las resoluciones internacionales sobre desarrollo sostenible, de manera que cubre dos objetivos instrumentales: establecer el marco conceptual y estratégico para el desarrollo de las políticas vinculadas al desarrollo sostenible y aportar los principios y prioridades de un plan de acción que mida el grado de progreso para cada uno de los Objetivos y metas de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Se ha considerado esta integración que relaciona las 13 área temáticas de la Estrategia Andalucía de Desarrollo Sostenible 2030 con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas 2030, y se ha vinculado a cada una de las medidas del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras Subbéticas, poniendo en valor la coincidencia de objetivos.

Medidas	EADS 30	ODS 30
1. Apoyo a la investigación, protección y conservación de hábitats y especies de interés.	2. Salud 4. Gobernanza 5. Recursos Naturales 6. Calidad Ambiental 8. Cambio Climático	13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres 17. Alianzas para lograr los objetivos
2. Puesta en marcha de un Programa de limpieza, mantenimiento y recuperación de los dominios públicos.	4. Gobernanza 5. Recursos Naturales 8. Cambio Climático	13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres 17. Alianzas para lograr los objetivos
3. Puesta en marcha de un Plan de limpieza, mantenimiento y recuperación de cauces fluviales.	4. Gobernanza 5. Recursos Naturales	6. Agua limpia y saneamiento 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres 17. Alianzas para lograr los objetivos
4. Apoyo a la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio geológico, y en particular del Geoparque.	2. Salud 4. Gobernanza 5. Recursos Naturales 6. Calidad Ambiental 8. Cambio Climático	13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres 17. Alianzas para lograr los objetivos
5. Seguimiento y adaptación de los documentos del Parque Natural.	1. Cohesión Sociales 4. Gobernanza	11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima



Medidas	EADS 30	ODS 30
	5. Recursos Naturales	15. Vida de ecosistemas terrestres 17. Alianzas para lograr los objetivos
6. Impulso a la mejora de la gestión del agua y reducción del consumo.	2. Salud 5. Recursos Naturales 6. Calidad Ambiental 8. Cambio Climático 10. Innovación y TIC 12. Producción y Consumo Sostenible	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles 15. Vida de ecosistemas terrestres
7. impulso a la agricultura y ganadería tradicional.	1. Cohesión Social 2. Salud 5. Recursos Naturales 11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables
8. Fomento de la producción ecológica agrícola y ganadera.	1. Cohesión Social 2. Salud 5. Recursos Naturales 11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables
9. Reutilización de las aguas residuales para riego y apuesta por la mejora de las infraestructuras existentes.	2. Salud 5. Recursos Naturales 6. Calidad Ambiental 8. Cambio Climático 10. Innovación y TIC 12. Producción y Consumo Sostenible	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles 15. Vida de ecosistemas terrestres
10. Dinamización de las instalaciones del Jardín Micológico la Trufa.	4. Gobernanza 5. Recursos Naturales 13. Desarrollo Rural	2. Hambre cero 12. Producción y consumo responsables 15. Vida de ecosistemas terrestres 17. Alianzas para lograr los objetivos
11. Impulso de las actividades recolectoras tradicionales.	5. Recursos Naturales 11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables
12. Fomento de otros cultivos y actividades en el espacio: apuesta por la diversificación.	5. Recursos Naturales 11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables
13. Acciones encaminadas a incentivar	1. Cohesión Social	4. Educación de calidad



Medidas	EADS 30	ODS 30
y fomentar el emprendimiento dentro del Área de Influencia del Parque.	4. Gobernanza 10. Innovación y TIC 11. Competitividad y Empleo Verde 13. Desarrollo Rural	8. Trabajo decente y crecimiento económico 17. Alianzas para lograr los objetivos
14. Diseño de un plan de promoción del turismo que fomente la identidad territorial Sierras Subbéticas.	1. Cohesión Social 4. Gobernanza 5. Recursos Naturales 11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 17. Alianzas para lograr los objetivos
15. Apoyo a los sistemas de comercialización conjunta en el sector turístico.	11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible	8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsables
16. Fomento del consumo y venta de producción primaria en los restaurantes y comercios del entorno.	11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsables
17. Apoyo a la ejecución de las medidas del Plan Estratégico Turismo Sostenible Subbética 2022.	4. Gobernanza 11. Competitividad y Empleo Verde 13. Desarrollo Rural	2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 17. Alianzas para lograr los objetivos
18. Mejora de los materiales de comunicación y divulgación del Parque Natural.	11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible	8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsables 17. Alianzas para lograr los objetivos
19. Creación de una plataforma de promoción turística en Internet, del área de influencia del Parque Natural, mejorando sus contenidos y posicionamiento en la red.	11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible	8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsables 17. Alianzas para lograr los objetivos
20. Creación de espacios de encuentro para promocionar la imagen del Parque Natural y Geoparque Sierras Subbéticas	11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible	8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsables 17. Alianzas para lograr los objetivos
21. Fortalecimiento y divulgación de la Marca Parque Natural y Geoparque.	1. Cohesión Social 4. Gobernanza 11. Competitividad y Empleo Verde	8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables 17. Alianzas para lograr los objetivos



Medidas	EADS 30	ODS 30
	12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	
22. Apoyo a las acreditaciones en turismo sostenible.	1. Cohesión Social 4. Gobernanza 11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables 17. Alianzas para lograr los objetivos
23. Valorización de la industria agroalimentaria y de la artesanía.	10. Innovación y TIC 11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	3. Salud y bienestar 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsables
24. Promoción y apoyo al Patrimonio Cultural.	1. Cohesión Social 4. Gobernanza 6. Calidad Ambiental 11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	8. Trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 17. Alianzas para lograr los objetivos
25. Mejora de las telecomunicaciones y adaptación a las nuevas tecnologías.	1. Cohesión Social 10. Innovación y TIC 11. Competitividad y Empleo Verde 13. Desarrollo Rural	7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles
26. Elaboración de una programa de educación ambiental y cambio climático.	3. Educación y formación 2. Salud 6. Calidad Ambiental 8. Cambio Climático	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima 17. Alianzas para lograr los objetivos
27. Programas de formación para la profesionalización.	1. Cohesión Social 3. Educación y formación 10. Innovación y TIC 11. Competitividad y Empleo Verde 13. Desarrollo Rural	4. Educación de calidad 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 17. Alianzas para lograr los objetivos
28. Formación para el emprendimiento.	1. Cohesión Social 3. Educación y formación 10. Innovación y TIC 11. Competitividad y Empleo Verde 13. Desarrollo Rural	4. Educación de calidad 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 17. Alianzas para lograr los objetivos



Medidas	EADS 30	ODS 30
29. Apoyo a las acciones de sensibilización, voluntariado y participación ambiental.	1. Cohesión Social 3. Educación y formación 4. Gobernanza 5. Recursos Naturales 8. Cambio Climático	1. Fin de la pobreza 4. Educación de calidad 13. Acción por el clima 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
30. Fomento del tele-trabajo y la tele-educación.	1. Cohesión Social 3. Educación y formación 10. Innovación y TIC 11. Competitividad y Empleo Verde 13. Desarrollo Rural	4. Educación de calidad 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 17. Alianzas para lograr los objetivos
31. Impulso al asociacionismo y dinamización de particulares y empresariado.	1. Cohesión Social 4. Gobernanza 10. Innovación y TIC 11. Competitividad y Empleo Verde 13. Desarrollo Rural	1. Fin de la pobreza 4. Educación de calidad 8. Trabajo decente y crecimiento económico 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
32. Gestión Sostenible de los Residuos.	1. Cohesión Social 2. Salud 6. Calidad Ambiental 8. Cambio Climático 10. Innovación y TIC 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	3. Salud y bienestar 7. Energía asequible y no contaminante 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 17. Alianzas para lograr los objetivos
33. Puesta en valor del espacio público urbano.	1. Cohesión Social 2. Salud 5. Recursos Naturales 6. Calidad Ambiental 9. Movilidad 13. Desarrollo Rural	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima 17. Alianzas para lograr los objetivos
34. Adecuación de las infraestructuras de uso público.	2. Salud 5. Recursos Naturales 9. Movilidad 13. Desarrollo Rural	3. Salud y bienestar 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 15. Vida de ecosistemas terrestres
35. Conservación y mejora de las vías de comunicación: carreteras, caminos, vías pecuarias y vías verdes / carriles bici.	1. Cohesión Social 2. Salud 9. Movilidad 10. Innovación y TIC 13. Desarrollo Rural	3. Salud y bienestar 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles
36. Desarrollo e implantación de	1. Cohesión Social	3. Salud y bienestar



Medidas	EADS 30	ODS 30
modelos y sistemas de generación de energía renovable.	<ul style="list-style-type: none"> 2. Salud 6. Calidad Ambiental 7. Energía 8. Cambio Climático 10. Innovación y TIC 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural 	<ul style="list-style-type: none"> 7. Energía asequible y no contaminante 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima
37. Integración de los municipios con el entorno natural para fortalecer la identidad territorial.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Cohesión Social 4. Gobernanza 5. Recursos Naturales 11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural 	<ul style="list-style-type: none"> 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 15. Vida de ecosistemas terrestres 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
38. Creación de una oficina del Parque que favorezca la agilización/simplificación administrativa y propicie el acercamiento de las instituciones a la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Cohesión Social 4. Gobernanza 10. Innovación y TIC 11. Competitividad y Empleo Verde 	<ul style="list-style-type: none"> 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
39. Actuaciones de prevención y lucha contra la contaminación y otros riesgos en el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Cohesión Social 2. Salud 6. Calidad Ambiental 8. Cambio Climático 10. Innovación y TIC 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural 	<ul style="list-style-type: none"> 3. Salud y bienestar 7. Energía asequible y no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 17. Alianzas para lograr los objetivos
40. Actuaciones para promover la igualdad de género, la inclusión social y la no discriminación en las políticas de desarrollo del ámbito.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Cohesión Social 2. Salud 4. Gobernanza 6. Calidad Ambiental 13. Desarrollo Rural 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos



3.3. Cambio Climático

El Plan Andaluz de Acción por el Clima, constituye el instrumento general de planificación para la lucha contra el cambio climático. El mismo contiene los siguientes Programas:

- ✓ Programa de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética: estrategias y acciones para alcanzar los objetivos globales de reducción de emisiones. Se consideran áreas estratégicas para la mitigación de emisiones: Industria; Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca; Edificación y vivienda; Energía; Residuos; Transporte y movilidad; Usos de la tierra, cambios de uso de la tierra y silvicultura; Turismo; Comercio; Administraciones públicas
- ✓ Programa de Adaptación: reducir los riesgos económicos, ambientales y sociales derivados del cambio climático. Se considerarán áreas estratégicas para la adaptación: Recursos hídricos; Prevención de inundaciones; Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura; Biodiversidad y servicios ecosistémicos; Energía; Urbanismo y ordenación del territorio; Edificación y vivienda; Movilidad e infraestructuras viarias, ferroviarias, portuarias y aeroportuarias; Salud; Comercio; Turismo; Litoral; Migraciones asociadas al cambio climático
- ✓ Programa de Comunicación y Participación: tiene por objeto fomentar las acciones de información, formación y corresponsabilización para la participación activa de la sociedad en la lucha contra el cambio climático, y promover e impulsar la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas en esta materia.

La integración de la adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación es ineludible. El objetivo de integración ambiental del PAAC a nivel estratégico, conlleva una serie de recomendaciones con el objetivo de reducir el impacto ambiental y así se identifican en las áreas de sus líneas estratégicas en sus tres programas.

En materia de Mitigación de Emisiones y Transición Energética se distinguen diez áreas, en las que se hacen diferentes recomendaciones. Todas las áreas listadas se corresponden con actividades emisoras de gases de efecto invernadero, con la excepción de los “Usos de la tierra, los cambios de uso de la tierra y la silvicultura” (UTCUTS), esta última considerada estratégica en Andalucía por lo que supone en cuanto a la absorción neta de dióxido de carbono.

Las emisiones de gases de efecto invernadero se dividen en dos grandes grupos:

- ✓ Emisiones procedentes de las actividades afectadas por el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión, **sector industrial**, que incluyen las emisiones de dióxido de carbono, perfluorocarburos y óxido nitroso generadas en dichas actividades.
- ✓ Emisiones procedentes del **sector difuso**, que incluye el resto de emisiones de gases de efecto invernadero y que se deben principalmente a los siguientes sectores: transporte, agricultura, sector industrial no afectado por el RCDE, residencial, comercial e institucional, tratamiento de residuos y gases fluorados.

En este orden, el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras Subbéticas y su área de influencia socioeconómica contribuye a reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos; impulsar la transición energética; reducir la vulnerabilidad de la sociedad andaluza ante los impactos adversos del cambio climático; y favorecer la adaptación de los sectores productivos a los efectos adversos del cambio climático. Así las acciones en materia de Mitigación de Emisiones y Transición Energética, habrán de ser tenidas en cuenta a la hora del desarrollo de las medidas a implantar en el PDS, que



a continuación aparecen relacionadas.

RELACIÓN ENTRE LAS MEDIDAS DEL II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE EMISIONES Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA		
Medidas		Áreas
1	Apoyo a la investigación, protección y conservación de hábitats y especies de interés	Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca Usos de la tierra y cambios de usos y Silvicultura
2	Puesta en marcha de un Programa de limpieza, mantenimiento y recuperación de los dominios públicos	Usos de la tierra y cambios de usos y Silvicultura
3	Puesta en marcha de un Plan de limpieza, mantenimiento y recuperación de cauces fluviales	Usos de la tierra y cambios de usos y Silvicultura
4	Apoyo a la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio geológico, y en particular del Geoparque	Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca Turismo Usos de la tierra y cambios de usos y Silvicultura
5	Seguimiento y adaptación de los documentos del Parque Natural	Usos de la tierra y cambios de usos y Silvicultura
6	Impulso a la mejora de la gestión del agua y reducción del consumo	Energía Edificación y Vivienda
7	Impulso a la agricultura y ganadería tradicional	Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca Usos de la tierra y cambios de usos y Silvicultura
8	Fomento de la producción ecológica agrícola y ganadera	Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca Usos de la tierra y cambios de usos y Silvicultura
9	Reutilización de las aguas residuales para riego y apuesta por la mejora de las infraestructuras existentes	Energía Edificación y Vivienda Administraciones Públicas
10	Dinamización de las instalaciones del Jardín Micológico la Trufa	Edificación y Vivienda
11	Impulso de las actividades recolectables tradicionales	Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca Usos de la tierra y cambios de usos y Silvicultura
12	Fomento de otros cultivos y actividades en el espacio: apuesta por la diversificación	Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca Usos de la tierra y cambios de usos y Silvicultura
13	Acciones encaminadas a incentivar y fomentar el emprendimiento dentro del área de Influencia del Parque	Industria Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca Comercio Turismo Usos de la tierra y cambios de usos y Silvicultura



RELACIÓN ENTRE LAS MEDIDAS DEL II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE EMISIONES Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Medidas		Áreas
14	Diseño de un plan de promoción del turismo que fomente la identidad territorial Sierras Subbéticas	Turismo
15	Apoyo a los sistemas de comercialización conjunta en el sector turístico	Turismo
16	Fomento del consumo y venta de producción primaria en los restaurantes y comercios del entorno.	Industria Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
17	Apoyo a la ejecución de las medidas del Plan Estratégico Turismo Sostenible Subbéticas 2022	Turismo
18	Mejora de los materiales de comunicación y divulgación del Parque Natural	Turismo
19	Creación de una plataforma de promoción turística en Internet, del área de influencia del Parque Natural, mejorando sus contenidos y posicionamiento en la red	Comercio Turismo
20	Creación de espacios de encuentro para promocionar la imagen del Parque Natural y Geoparque Sierras Subbéticas	Comercio Turismo
21	Fortalecimiento y divulgación de la Marca Parque Natural y Geoparque	Comercio Turismo
22	Apoyo a las certificaciones en Turismo Sostenible	Comercio Turismo
23	Valorización de la industria agroalimentaria y de la artesanía	Industria Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
24	Promoción y apoyo al Patrimonio Cultural	Comercio Turismo
25	Mejora de las telecomunicaciones y adaptación a las nuevas tecnologías	Edificación y Vivienda Transporte y Movilidad
26	Elaboración de una programa de educación ambiental y cambio climático	Afecta a todas las áreas
27	Programas de formación para la profesionalización	Administraciones Públicas
28	Formación para el emprendimiento	Administraciones Públicas
29	Apoyo a las acciones de sensibilización, voluntariado y participación ambiental	Administraciones Públicas
30	Fomento del tele-trabajo y la tele-educación	Administraciones Públicas



RELACIÓN ENTRE LAS MEDIDAS DEL II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE EMISIONES Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Medidas		Áreas
31	Impulso al asociacionismo y dinamización de particulares y empresariado	Industria Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca Comercio Turismo
32	Gestión Sostenible de los Residuos	Energía Residuos
33	Puesta en valor del espacio público urbano	Edificación y Vivienda Turismo
34	Adecuación de las infraestructuras de uso público	Edificación y Vivienda Turismo
35	Conservación y mejora de las vías de comunicación: carreteras, caminos, vías pecuarias y vías verdes / carriles bici	Transporte y Movilidad
36	Desarrollo e implantación de modelos y sistemas de generación de energía renovable	Industria Energía Residuos Edificación y Vivienda
37	Integración de los municipios con el entorno natural para fortalecer la identidad territorial	Transporte y Movilidad Usos de la tierra y cambios de usos y Silvicultura
38	Creación de una oficina del Parque que favorezca la agilización/simplificación administrativa y propicie el acercamiento de las instituciones a la ciudadanía	Administraciones Públicas
39	Actuaciones de prevención y lucha contra la contaminación y otros riesgos en el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica	Energía Residuos
40	Actuaciones para promover la igualdad de género, la inclusión social y la no discriminación en las políticas de desarrollo del ámbito	Administraciones Públicas

Por otra parte en materia de Adaptación se hacen diferentes recomendaciones, según las diferentes áreas:

Las medidas referidas a “recursos hídricos” tendrán impactos positivos en la calidad y cantidad de las aguas tanto superficiales como subterráneas, creación de infraestructuras de transporte y almacenamiento eficientes y sostenibles, así como sistema de tratamientos de aguas residuales, que permita su reutilización para riego.

Las medidas sobre “prevención de inundaciones” incidirán en la mejora ante procesos erosivos y de pérdida



de suelo, adaptando soluciones que eviten avenidas en espacios urbanos en por lluvias basadas en la propia naturaleza con la recuperación de lagunas de inundación, aumentando la dimensión de los cauces, renaturalización de los ríos.

Las medidas dirigidas a “agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y acuicultura”, preservarán la condiciones ambientales de los territorios, con acciones dirigidas a selección de especies más adaptadas a las nuevas condiciones pluviométricas o con optimización de riego, así como modificación de la dieta en la ganadería para reducir la emisiones de metano.

El área de “biodiversidad y servicios ecosistémicos” implica medidas con impactos positivos dirigidos a incrementar las funciones del ecosistema y al mantenimiento de los niveles de biodiversidad, así como medidas de prevención de incendios forestales, tanto de infraestructuras de cortafuegos como de tratamientos selvícolas para obtener formaciones vegetales resilientes. Con el propósito entre otros de reducir la fragmentación de los ecosistemas y de los espacios naturales protegidos y restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad en las zonas de la Red Natura 2000.

En área de “urbanismo y ordenación del territorio” incluirá, entre otras, medidas dirigidas a recuperar la implantación de planes de movilidad en todos los niveles, incluyendo planes de empresas, o inclusión en el planeamiento urbanístico de paramentos ecoeficiente que ayuden a paliar los efectos climatológicos, en otros: pavimentos permeables, evacuación de aguas mediante redes separadas, reciclaje de residuos de la construcción, eficiencia energética en las instalaciones urbanas. Todo con un distribución equilibrada e integrada territorialmente de los centros de producción, comercios, servicios y equipamientos, respecto de las zonas residenciales y de estas con los espacios abiertos.

Las medidas que se incluirán en el área “litoral” comprenderán acciones de recuperación de la franja litoral, con impacto positivo ante ecosistemas dunares o de recuperación de áreas de marisma, además de prevenir y disminuir el riesgo de inundaciones costeras.

El resto de áreas de “energía”, “edificación y vivienda”, “movilidad e infraestructuras”, “comercio”, “turismo”, “salud” y “migraciones” incluyen medidas enfocadas más marcadamente hacia la población, pero donde destacarían la optimización de la energía dirigida hacia las renovables, el impulso hacia estilos de vida saludables y sostenibles, hacia economía circular, mercados de temporada y proximidad, hacia justicia climática con atención a sectores vulnerables, etc. todas ellas con impacto positivo en el medio ambiente.

Por último no podemos olvidar que hay un programa de Comunicación y Participación, que desgranar una serie de recomendaciones con el objetivo de avanzar en concienciación y sensibilización ambiental. Con especial importancia de las acciones de educación ambiental, formación y transferencia de conocimiento, así como la inclusión de acciones formativas en sistema educativo andaluz, con los impactos positivos que se derivan en cuanto a la concienciación y sensibilización del conjunto de la población y que se definen en:

- Incluir en la formación formal del sistema educativo, la formación sobre una conducción más eficiente.
- Informar y sensibilizar a los ciudadanos en las políticas y actuaciones en materia de movilidad sostenible llevadas a cabo por las diferentes administraciones con el fin de que puedan tomar una decisión informada sobre la elección del modo de transporte más sostenible y adecuado a sus necesidades.
- Desarrollar actividades de formación y sensibilización dirigida a todos los grupos y sectores sociales con el objetivo de modificar los hábitos de movilidad más impactantes sobre el medio ambiente y la calidad de vida en las ciudades.



- Mejorar la información por parte de las Administraciones Públicas sobre la oferta de transporte, especialmente público y no motorizado, el estado del tráfico.
- Desarrollar un plan de formación para sensibilizar y formar a políticos y técnicos municipales en temas relacionados con el cambio climático.
- Impulsar campañas de información y concienciación que incidan en el incremento del conocimiento de las causas y efectos del cambio climático.
- Implantación de sistemas de información sobre cambio climático asequibles tanto a públicos especializados como a la sociedad en general.

Y que son coincidentes con los planteamientos que sobre esta materia se realizan en el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras Subbéticas y su área de influencia socioeconómica.



4

Evaluación y Seguimiento

El estudio ambiental estratégico recoge un sistema de seguimiento y evaluación ambiental dirigido a velar por el cumplimiento de los principios de sostenibilidad y objetivos de protección ambiental, proporcionando una valoración de las afecciones reales del Plan y de la integración ambiental alcanzada durante su ejecución. Los objetivos de este sistema de seguimiento y evaluación son los siguientes:

1. Verificar la información que contemple el estudio ambiental estratégico y la idoneidad de la evaluación de los efectos significativos sobre el medio ambiente realizada durante el proceso de aprobación del Plan.
2. Identificar con prontitud posibles desviaciones de los efectos ambientales analizados en el estudio ambiental estratégico, así como efectos adversos no previstos
3. Evaluar la ejecución de las medidas indicadas en el estudio ambiental estratégico para prevenir, reducir y compensar los efectos negativos significativos del Plan.
4. Adoptar las oportunas medidas para corregir y evitar las desviaciones observadas y los efectos adversos no previstos.
5. Obtener conclusiones a cerca del grado de integración ambiental del Plan y su contribución al desarrollo sostenible.

Como herramienta a incluir en este sistema de seguimiento y evaluación ambiental, se define un panel de indicadores con una triple misión:

- Ofrecer una impronta de la situación medioambiental del ámbito del Plan.
- Realizar un seguimiento de las afecciones de las actuaciones derivadas del desarrollo del Plan.
- Poner de manifiesto y valorar las tendencias de acercamiento o alejamiento de la sostenibilidad durante el desarrollo del Plan.

En consonancia con los efectos ambientales del Plan y los principios de sostenibilidad establecidos, el panel de indicadores incluye variables que informan de las interacciones entre los principales factores ambientales y las actuaciones del Plan. Se incluyen igualmente indicadores de contexto que permiten poner en relación los valores de los indicadores ambientales del Plan con el contexto ambiental del mismo. Cada indicador se caracteriza atendiendo a los siguientes aspectos: denominación, definición, línea de actuación asociada, efecto ambiental a medir, unidad de medida, periodicidad de medición, fuente de la información, y valores de partida, intermedios y finales (en su caso). Las principales temáticas a que se contemplan en el panel de indicadores se relacionan con los efectos ambientales considerados, especialmente los negativos.

El órgano de seguimiento del Plan, en su caso, desarrollará y ajustará progresivamente este sistema de indicadores atendiendo a los resultados que se desprendan de su ejecución. La vigilancia y seguimiento de estos indicadores permitirá seguir los progresos de las actuaciones del Plan en materia de integración ambiental.



DENOMINACIÓN	UNIDAD	DEFINICIÓN	FUENTE	EFEECTO	MEDIDAS	PERIODICIDAD
Agua						
Consumo de agua	Hectómetro cúbico/año	Volumen de agua consumida anualmente en el ámbito territorial del Plan.	Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Ministerio de Política Territorial y Función Pública	Utilización de recursos naturales	3, 6, 9, 12, 17, 26, 36	Anual
Aguas residuales	%	Porcentaje de población con servicio de depuración de aguas residuales.	Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Ministerio de Política Territorial y Función Pública	Calidad ambiental	3, 6, 9, 26, 32, 36, 39	Anual
Atmósfera						
Emisiones de CO2 por sectores	Kilotonelada de CO2	Cantidad de CO2 emitido por las actividades relacionadas con con los programas de actuación.	Inventarios de Emisiones a la Atmósfera. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Informe Medio Ambiente de Andalucía (CAPGyDS).	Cambio climático	1, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 16, 17, 25, 26, 30, 32, 35, 36, 39	Bienal
Residuos						
Residuos municipales	Tonelada/año	Producción de residuos de competencia municipal en el ámbito del Plan.	Informe Medio Ambiente de Andalucía. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. (CAPGyDS).	Calidad ambiental	8, 9, 12, 16, 17, 26, 32, 36, 39	Anual



DENOMINACIÓN	UNIDAD	DEFINICIÓN	FUENTE	EFFECTO	MEDIDAS	PERIODICIDAD
Residuos peligrosos	kg/Hab/año	Producción de residuos peligrosos en el ámbito del Plan.	Informe Medio Ambiente de Andalucía. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. (CAPGyDS).	Calidad ambiental	8, 9, 12, 16, 17, 26, 32, 36, 39	Anual
Suelo						
Usos del suelo	ha	Superficies dedicadas a aprovechamientos del suelo relacionados con los programas de actuación.	Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (Red de Información Ambiental de Andalucía). (CAPGyDS).	Utilización de recursos naturales	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 17, 23, 24, 33, 34, 35	Bienal
Población						
Densidad de población	nº hab./Km2	Relación entre número de habitantes y unidad de superficie	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	7, 8, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 23, 24, 25, 27, 28, 30, 31, 33, 35, 37, 38, 40	Anual
Mercado Laboral						
Tasas de actividad	%	Cociente entre el número de personas activas y la población total	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 40	Trimestral
Tasas de paro	%	Cociente entre el número de personas paradas y el de activas.	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	7, 8, 11, 12, 16, 40	Trimestral
Empleo verde	Nº personas trabajadoras, %	Personas que trabajan en los sectores de la economía verde.	Estadística sobre actividad económica y medio ambiente en Andalucía (CAPGyDS).	Sostenibilidad socioeconómica	7, 8, 9, 11, 17, 21, 36, 40	Bienal
Economía						



DENOMINACIÓN	UNIDAD	DEFINICIÓN	FUENTE	EFFECTO	MEDIDAS	PERIODICIDAD
Empresas economía verde	nº	Entidades con actividades relacionadas con la economía verde.	Directorio de Empresas y Entidades relacionadas con el Medio Ambiente en Andalucía (CAPGyDS).	Sostenibilidad socioeconómica	1, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 31, 32, 33, 36, 37	Bienal
Agricultura y ganadería sostenibles	nº	Entidades agropecuarias con actividades relacionadas con la economía verde.	Directorio de Empresas y Entidades relacionadas con el Medio Ambiente en Andalucía (CAPGyDS).	Sostenibilidad socioeconómica	1, 7, 8, 9, 11, 16, 32	Bienal
Indicadores Organísmicos						
Poblaciones de especies protegidas	nº individuos	Presencia de poblaciones de especies de flora y fauna protegidas.	Red de Información Ambiental de Andalucía (CAPGyDS).	Conservación de la biodiversidad	1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 35	Anual
Indicadores Paisajísticos						
Incendios forestales	ha	Superficie afectada por incendios forestales	Red de Información Ambiental de Andalucía (CAPGyDS).	Conservación de la biodiversidad	1, 2, 3, 5, 7, 8, 11, 32	Anual
Deforestación	ha	Pérdida de superficie forestal	Red de Información Ambiental de Andalucía (CAPGyDS).	Utilización de recursos naturales	1, 2, 3, 5, 7, 8, 11, 32	Bienal
Repoblación	ha	Superficie repoblada	Red de Información Ambiental de Andalucía (CAPGyDS).	Utilización de recursos naturales	1, 2, 3, 5, 12, 32	Anual
Riqueza paisajística	Nº de unidades fisionómicas distintas	Heterogeneidad del paisaje atendiendo a la cantidad de unidades fisionómicas distintas existentes.	Sistema de Indicadores Ambientales de la Red de Información Ambiental de Andalucía (CAPGyDS).	Utilización de recursos naturales	1, 2, 3, 4, 7, 12, 24, 35	Bienal



DENOMINACIÓN	UNIDAD	DEFINICIÓN	FUENTE	EFFECTO	MEDIDAS	PERIODICIDAD
Naturalidad paisajística	% de superficie natural respecto a la superficie total del ámbito paisajístico (hectáreas)	Superficie natural, dentro de cada uno de los ámbitos paisajísticos, respecto a su superficie total, en hectáreas.	Sistema de Indicadores Ambientales de la Red de Información Ambiental de Andalucía (CAPGyDS).	Utilización de recursos naturales	1, 2, 3, 4, 7, 12, 24, 35	Bienal

El órgano de seguimiento del Plan, en su caso, desarrollará y ajustará progresivamente este sistema de indicadores atendiendo a los resultados que se desprendan de su ejecución. La vigilancia y seguimiento de estos indicadores permitirá seguir los progresos de las actuaciones del Plan en materia de integración ambiental.



5

Resumen

El concepto de desarrollo integral, concepto que evoluciona a desarrollo sostenible, constituye el eje vertebrador de la protección del medio ambiente, entendiéndose como desarrollo sostenible aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Actualmente, en función de las experiencias adquiridas, tanto en Andalucía como a nivel internacional, el concepto de desarrollo sostenible ha devenido en un modelo de desarrollo con una visión más integradora e interdependiente del espacio natural-rural y las distintas formas del capital territorial, orientándose hacia un fortalecimiento de las capacidades adaptativas de los ecosistemas que redunden en una mayor y estable prestación de servicios ambientales que contribuyen decisivamente a un desarrollo humano sano y sostenible y, viceversa, la adaptación de los procesos productivos y sociales de un territorio a las capacidades de sus ecosistemas constituyen un factor de identidad, cohesión social, diferenciación y, por tanto, de valor añadido.

La planificación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras Subbéticas se ha regido a lo largo de las diferentes fases de su desarrollo por la consideración de los principios de sostenibilidad, tanto los que emanan de las principales instituciones internacionales de referencia, como de los diferentes niveles administrativos (comunitario, estatal y regional). A lo largo de la elaboración del Plan, se ha procurado buscar las visiones y directrices más innovadoras con la finalidad de conservar y poner en valor el conjunto de elementos que configuran el capital territorial del Parque Natural, bajo la constante consideración de la riqueza, fragilidad y singularidad de sus valores naturales.

Desde el punto de vista de la metodología de elaboración, hay que destacar el importante papel de la amplia participación de agentes sociales e institucionales, derivado de la premisa de construir una visión compartida y unos objetivos consensuados a lo largo de todo el proceso de planificación, así como la importancia de la coordinación interadministrativa, todo ello dentro de un concepto innovador de Plan-proceso que pretende integrar la planificación con la gestión.

Por todo lo anterior, se puede concluir que este proceso participativo y la forma de realizarlo aseguran la integración y respeto a las áreas ambientalmente relevantes y a los elementos ambientales estratégicos, y a la vez coherente con los diferentes instrumentos de planificación sectorial o territorial ya existente y sobre la normativa aplicable.

En la elaboración de este Plan:

- ✓ Se han tenido en cuenta los objetivos ambientales emanados de la Junta de Andalucía, del Gobierno español y de los Convenios Internacionales a los que está adherida España.
- ✓ Su enfoque está basado en la búsqueda de la sostenibilidad ambiental de las actividades económicas consideradas novedosas en el Plan.
- ✓ Tiene como una de sus prioridades el reorientar las actividades económicas existentes hacia una menos exigente en el consumo de recursos naturales y con menor impacto ambiental.



- ✓ Como no puede ser de otra forma en un Espacio Natural de tales características, se establece que las acciones que promuevan el desarrollo económico no afecten al paisaje de este territorio.
- ✓ Se considera en todo momento la planificación territorial de la Junta de Andalucía.
- ✓ Se considera el patrimonio natural y cultural presente en el área estudiada como el mayor de los activos para el desarrollo socioeconómico, y por tanto es una prioridad su conservación, tanto de los hábitats, factores físicos como su paisaje.

Estableciéndose al final del proceso de elaboración del Plan los Objetivos Generales y Líneas de Actuación, así como las Medidas propuestas.

Para la elaboración del Estudio Ambiental Estratégico(EAE), en lo relativo a los contenidos, se ha seguido con lo establecido en el Anexo II.C de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, que de forma resumida son:

- ✓ Describir los Objetivos principales del Plan de Desarrollo Sostenible y sus alternativas
- ✓ Diagnóstico, condicionantes ambientales y probable evolución del Medio Ambiente en el II Plan de Desarrollo Sostenible
- ✓ Objetivos de Sostenibilidad y Ambientales tenidos en cuenta en la elaboración del Plan
- ✓ Probables efectos en el medio ambiente y su incidencia en el cambio climático del Plan y las medidas previstas para prevenir, reducir o compensar los mismos
- ✓ Evaluación y Seguimiento

En el EAE se estudia individualmente cada medida a implementar, en referencia a parámetros medioambientales (clima, aire, agua, geología y suelo, vegetación, fauna y paisaje), salud humana, culturales (patrimonio cultural) y socioeconómicos (empleo, calidad de vida, economía e infraestructuras) y su efecto.

En las medidas descritas en el Plan y en cuya elección sea primado la sostenibilidad de las mismas, no son previsibles efectos negativos, si bien y aún minimizando los riesgos podemos encontrar algunos efectos negativos derivados de la propia naturaleza de la medida, para evitar los posibles efectos negativos es necesario prevenir, reducir y compensar esos efectos negativos, así:

Se deberá controlar en todo momento los procesos industriales, así como las posibles modificaciones o ampliaciones de infraestructuras para que respeten los factores ambientales, sobre todo en lo que se refiere al uso de agua y suelo; y el impacto que puede tener sobre la vegetación y la fauna de la zona. Otros factores a tener en cuenta son la generación de residuos y la demanda energética.

Las infraestructuras, irán encaminadas a la búsqueda de alternativas que no perjudiquen a la conservación, deberán contemplar el estudio y desarrollo de técnicas de construcción permeables que permitan el flujo ecológico de fauna y flora, así como cualquier otro medio que garantice la conservación y mejora de la biodiversidad. Deberán preservar la identidad y singularidad paisajista del espacio, integrándose adecuadamente y evitando desentonar con el entorno. Asimismo, su desarrollo deberá considerar la presencia de especies de flora y los hábitats, así como de fauna y sus necesidades de reproducción, alimentación y costumbres, evitando en todo momento su pérdida o degradación.

De igual manera es necesario el mantenimiento de la agricultura tradicional, asociada a la agricultura ecológica, que además de sostenible con el entorno, genera productos diferenciados y asociados al territorio. De igual forma se deben implantar medidas encaminadas por un lado a la recuperación de la



ganadería y razas tradicionales y autóctonas, y por otro al impulso de la ganadería ecológica. El desarrollo de la actividad deberá atender a lo establecido en términos de regulación y conservación del recurso hídrico, preservando en todo momento el caudal ecológico que se establezca y garantizando el buen estado global del agua superficial y subterránea. El suelo deberá preservarse en todo momento a través del empleo de prácticas de conservación, especialmente en áreas de pendiente. Asimismo, se deberá considerar el mantenimiento de la diversidad florística y faunística mediante el diseño de setos y linderos que favorezcan los flujos ecológicos y también contribuyan a contrarrestar la homogeneidad paisajística. Además de potenciar la utilización de variedades locales y autóctonas en el cultivo.

Otro aspecto a tener en cuenta es el turismo, en este caso es necesario determinar la capacidad de acogida del ámbito, para evitar la saturación de visitas por el impacto de las mismas sobre especies y hábitat, así como por las necesidades que las mismas se generen: consumo de agua y energético, aumento de los residuos, infraestructuras.

De la misma forma, la protección y conservación de la naturaleza no puede impedir el desarrollo de las actividades económicas ni de las infraestructuras necesarias para el necesario desarrollo socioeconómico y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del ámbito, por lo que el objetivo final es el equilibrio necesario entre los tres ámbitos del desarrollo; se contempla la necesidad de mantener un desarrollo del territorio en los tres ámbitos, económico, social y ambiental, sin priorizar ninguno frente a los demás.

Un Plan de Desarrollo **Sostenible**, debe considerar la sostenibilidad en su concepto más amplio, “sostenibilidad económica, social y ecológica”, cualquier otra opción, pudiendo ser sostenible a corto o medio plazo, no podrá mantenerse a largo, puesto que la degradación de los otros dos ámbitos, llevará a una pérdida del equilibrio necesario para su sostenibilidad. *“Se pretende extender una visión compartida sobre el Desarrollo Sostenible en el ámbito del Parque Natural, que abarque un conjunto de procesos estratégicos los cuales han de tratarse de forma integrada, con intensas repercusiones entre sí, desde los procesos naturales, a los procesos económicos y sociales.”*

El II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras Subbéticas se concibe como un instrumento centrado en fortalecer una cultura social y productiva de desarrollo local basada en los valores de sostenibilidad, innovación y diferenciación, con la integración y participación de los agentes locales como eje vertebrador del mismo; todo en el ámbito del Desarrollo Sostenible, con un uso racional de los recursos naturales garantizando su capacidad de renovación, y la reducción de emisiones contaminantes y alentando políticas que fomenten el desarrollo de la agricultura ecológica, el turismo sostenible, la protección de los cauces fluviales y la red de espacios naturales, todo ello con la ayuda de una tecnología eficiente y limpia.



Junta de Andalucía

